



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
SC /50 | 2016

Proyecto N°94187: "Infancia y Desarrollo Humano"

Términos de Referencia: "**Comunicador, realizador, guionista, montajista y productor audiovisual encargado de cubrir, registrar las actividades y crear los productos audiovisuales del Consejo Nacional de la Infancia**"

I. Información General

Título del cargo: *Comunicador, realizador, montajista y productor audiovisual*

N° de posición en Atlas:

Supervisor: *Director de Comunicaciones*

Fecha estimada de inicio del contrato: *Agosto de 2016*

Duración del contrato: *5 meses. Renovable según la evaluación de desempeño.*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 6 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial / Completa

Lugar de Desempeño: *Consejo Nacional de la Infancia, Santiago, Región Metropolitana*

Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con permiso de trabajo.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "**Postulación SC /50/2016**"

1. Carta de presentación dirigida a la Sra. Marcela Ríos Tobar, Oficial a Cargo del PNUD en Chile, en la que el candidato indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula. *Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: 02 de agosto de 2016

Importante: *Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.*

Santiago, 19 de julio de 2016



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Presente en 166 países, en donde vive el 90 por ciento de los habitantes más pobres del mundo, el PNUD trabaja con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Además, el PNUD ayuda a los países en desarrollo a atraer y utilizar la asistencia financiera eficientemente. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer. El PNUD opera en Chile como agente de desarrollo desde 1965.

El objeto fundamental del Proyecto de Desarrollo Humano es difundir, promover y profundizar el marco conceptual y normativo de desarrollo humano con el fin de que se constituya en parte del debate, definición e implementación de las políticas públicas del Gobierno de Chile y de la discusión y acción de la sociedad chilena en general. En este contexto, el proyecto cuenta con tres áreas principales:

- a) La producción y difusión de Informes y estudios sobre Desarrollo Humano en Chile;*
- b) La realización de asesorías en políticas públicas al Gobierno de Chile aplicando los resultados y contenidos de las investigaciones realizadas a sectores específicos;*
- c) La aplicación del enfoque de Desarrollo Humano en diferentes ámbitos de políticas públicas.*

En lo específico, cada uno de los Informes de DH ha registrado un amplio impacto en la agenda pública, a través de la cobertura que han obtenido en medios masivos, de modo creciente y sostenido en el tiempo. Desde esa perspectiva, los Informes se constituyen en una marca claramente percibida y valorada como fuente informativa por los medios de comunicación, situación muy notable dado que se trata de una oferta mediática con periodicidad larga (cada dos años). Así, el resultado es que las temáticas planteadas o instaladas en la agenda pública por el PNUD, a través de los Informes, han permitido incorporar en el ámbito político e intelectual del país el concepto de DH, vincularlo con el diseño y práctica de las políticas públicas y han estimulado a que la sociedad reflexione sobre los grandes temas de construcción de país.

En este marco, el año 2014 se incorporó una nueva línea estratégica de trabajo con el Consejo Nacional de la Infancia, que trabajará en la aplicación del marco conceptual de Desarrollo Humano en la temática de infancia, específicamente en lo relativo a la identificación y formulación de políticas, planes y programas, medidas y demás actividades relacionadas a garantizar, promover y proteger el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, regional y local.

El acuerdo con el Consejo de la Infancia incluye tres componentes: a) el apoyo en la desinternación de niños y niñas de la primera infancia, b) la realización de un proceso de diálogo y reflexión sobre la nueva política de infancia y adolescencia y c) apoyar la generación de insumos técnicos, legales y normativos que permitan la adecuada tramitación legislativa de los proyectos de ley que conforman la agenda legislativa del Consejo Nacional de la Infancia.

En este contexto es esencial contar con un profesional de los medios audiovisuales (coordinador general, fotógrafo, productor, guionista, camarógrafo video y editor on-line imagen y sonido) para apoyar comunicacionalmente la instalación de los nuevos proyectos de ley y visibilizar los procesos de diálogo y reflexión sobre la nueva política de infancia y adolescencia y todas aquellas actividades realizadas por el Consejo Nacional de la Infancia. La coordinación y conducción de los procesos en el plan comunicacional son de responsabilidad del Consejo Nacional de la Infancia.



IV. Objetivo General del Puesto

El/la comunicador audiovisual deberá prestar servicios de fotógrafo, guionista, coordinador general, productor, camarógrafo de video y editor de imagen y sonido para este Consejo que permita difundir, promocionar, cubrir y potenciar las acciones del programa de participación, tales como la actividad Yo Opino 2016, la difusión regional del Sistema de Garantías de la Niñez y las actividades promovidas por las distintas áreas del Consejo Nacional de la Infancia relacionadas con la participación de los niños, niñas y adolescentes de Chile

V. Funciones y Resultados Esperados

Este puesto contempla las siguientes funciones:

- 1. Organizar, coordinar y desarrollar reuniones y actividades necesarias para la pre-producción: incluye coordinación equipos y partes involucradas, escaleta o guión básico y producción de personajes y localización. De dicha escaleta deben quedar claras secuencias a grabar, el lugar y los personajes.*
- 2. Producción documental en terreno de las distintas secuencias a grabar, es decir, organización, coordinación y desarrollo de las reuniones y actividades necesarias en terreno para el registro de cada video. Esto es, conseguir que los distintos personajes contactados previamente en la fase de pre-producción participen del registro del video documental y a su vez confirmar la utilización de los espacios y localizaciones necesarios para la grabación.*
- 3. Grabación de las distintas secuencias determinadas en la escaleta de grabación (o similar) con cámara full HD Canon 70D, objetivo 18-135 mm y 8 mm (ojo de pez). Sonido directo con micrófono unidireccional Rode NTG-2 y Sure SM58.*
- 4. Editar en un proceso de offline y posterior online, el material registrado de cada actividad. Este trabajo debe dar como resultado videos documentales en formato HD (alta definición) de 1 a 4 minutos, que tengan un relato ágil y comprensible para cualquier espectador. Asimismo deben incluir un trabajo gráfico que ayude a situar la actividad y los distintos personajes que aparecen. Dominar programas incluidos Adobe Creative Suite.*
- 5. Trabajar la edición de sonido (incluida la música) de cada video con el programa Protools.*
- 6. Fotógrafo con experiencia para registrar las distintas actividades del Consejo Nacional de la Infancia o aquellas en las que su Secretaria Ejecutiva o algún cargo directivo del Consejo participa o protagoniza.*
- 7. Contraparte audiovisual en las distintas campañas en que el Consejo Nacional de la Infancia es el cliente y que implican realización de material audiovisual.*
- 8. Gestión del almacenamiento y archivo audiovisual y fotográfico de las distintas actividades del Consejo (crudo y master), sesiones de las comisiones de familia discusiones distintas Leyes, sports (crudo y master), seminarios, etc...*
- 9. Seguimiento proyectos distintos departamentos del Consejo (YoOpino, MetroArte, espacios urbanos, desinternación, etc...)*

Este puesto contempla los siguientes resultados:

- Se esperan informes de avance periódicos de las tareas asignadas, los que serán supervisados por el Director de Comunicaciones del Consejo Nacional de la Infancia.

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- *Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- *Habilidades de liderazgo para la planificación, organización y coordinación.*
- *Habilidades para establecer redes y construir alianzas entre personas y grupos.*
- *Habilidades de comunicación para emitir de forma clara y efectiva ideas y opiniones.*
- *Habilidades para trabajar en equipos multidisciplinarios.*

Habilidades Técnicas:

- *Experto con nivel alto como productor, guionista, operador de cámara, foto fija y editor imagen y sonido.*
- *Dominio de programas Adobe Creative Suite y operador de cámara DSLR tanto en funciones de video como fotografía.*

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	- <i>Título audiovisual profesional en Comunicación Audiovisual reconocido por el Estado de Chile.</i>
Experiencia Profesional	- <i>Al menos 5 años de experiencia como productor, guionista, camarógrafo y post-productor para videos formato documental.</i> - <i>Profesional con mínimo de 2 años de trabajo audiovisual con niños como protagonistas.</i> - <i>Experiencia de trabajo con organizaciones dedicadas a temas sociales y gubernamentales.</i> - <i>Experiencia laboral con instituciones u organismos internacionales.</i>
Idiomas	
Otros requisitos	

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<i>Título audiovisual profesional en Comunicación Audiovisual reconocido por el Estado de Chile.</i>	15



Experiencia Profesional	<i>Experiencia como productor, guionista, camarógrafo y post-productor para videos formato documental.</i> - Más de 5 años: 35 puntos - Entre 5 y 2 años: 15 puntos - Menos de 2 años o sin experiencia: 0 puntos	35
	<i>Experiencia de trabajo audiovisual con niños como protagonistas.</i> - Más de 2 años: 25 puntos - Entre 1 y 2 años: 10 puntos - Menos de 1 año o sin experiencia: 0 puntos	25
	<i>Experiencia de trabajo con organizaciones dedicadas a temas sociales y gubernamentales.</i> - Con experiencia: 15 puntos - Sin experiencia: 0 puntos	15
	<i>Experiencia laboral con instituciones u organismos internacionales.</i> - Con experiencia: 10 puntos - Sin experiencia: 0 puntos	10
Idiomas		
Otros requisitos		
Total		100

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	10



<i>Habilidades de liderazgo para la planificación, organización y coordinación.</i>	15
<i>Habilidades para establecer redes y construir alianzas entre personas y grupos. Habilidades para trabajar en equipos multidisciplinarios.</i>	15
<i>Habilidades de comunicación para emitir de forma clara y efectiva ideas y opiniones.</i>	10
<i>Experto con nivel alto como productor, guionista, operador de cámara, foto fija y editor imagen y sonido.</i>	25
<i>Dominio de programas Adobe Creative Suite y operador de cámara DSLR tanto en funciones de video como fotografía.</i>	25
Total	100

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#)
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del Banco
 - Tipo de Cuenta
 - Número de Cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico (opcional) [Link](#)

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.